RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto
"Puente Vehicular y Peatonal de Concreto en Zona Federal del Arroyo Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco"

Descripción general
El proyecto consiste en la construcción de un puente vehicular y peatonal de concreto sobre el Arroyo Ocotán, ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco, con la finalidad de comunicar la Avenida Las Palmas con la Privada Bugambilias, en el fraccionamiento Atlas Colomos, específicamente en la zona conocida como Villa Los Jales o Guadalajarita.

La obra permitirá mejorar la conectividad vial y peatonal de la zona, reduciendo tiempos de traslado, incrementando la seguridad de los usuarios y disminuyendo los recorridos actualmente necesarios para ingresar y salir de los desarrollos habitacionales localizados al poniente del arroyo.

Ubicación
El proyecto se localiza en el municipio de Zapopan, Jalisco, sobre el Arroyo Ocotán, en las inmediaciones de la Avenida Las Palmas y la Privada Bugambilias, dentro de una zona urbana consolidada perteneciente al Distrito Urbano ZPN-1 "Zapopan Centro Urbano".

Características técnicas
La infraestructura propuesta corresponde a un puente vehicular y peatonal de concreto reforzado con una longitud aproximada de 16.0 metros y un ancho total de 14.0 metros, integrado por cuatro carriles de circulación y banquetas peatonales laterales.
El diseño hidráulico considera los gastos máximos extraordinarios asociados a periodos de retorno de hasta 100 años, garantizando la capacidad de conducción del cauce y manteniendo condiciones adecuadas de seguridad estructural e hidráulica.

Justificación del proyecto
La construcción del puente responde a la necesidad de mejorar la movilidad urbana y la conectividad entre distintos sectores habitacionales del área de influencia, evitando recorridos innecesarios y reduciendo la presión vehicular sobre vialidades que actualmente presentan conflictos de circulación.
Asimismo, el proyecto favorece la movilidad peatonal segura, mejora la accesibilidad local y fortalece la infraestructura urbana existente sin requerir modificaciones significativas al cauce ni a la dinámica hidrológica del Arroyo Ocotán.

Sistema ambiental
El área donde se desarrollará el proyecto se encuentra altamente urbanizada y presenta una transformación histórica derivada del crecimiento urbano del municipio de Zapopan. El entorno inmediato está conformado por infraestructura vial, áreas habitacionales, espacios recreativos y vegetación secundaria asociada a ambientes urbanos.

No se identificaron ecosistemas conservados, vegetación forestal susceptible de cambio de uso de suelo, ni hábitats críticos para especies de flora o fauna silvestre que pudieran verse afectados de manera significativa por el desarrollo de la obra.

Identificación y evaluación de impactos ambientales

La evaluación ambiental permitió identificar impactos principalmente asociados a las etapas de preparación del sitio y construcción, relacionados con la generación temporal de ruido, emisiones de polvo, residuos sólidos, tránsito de maquinaria y presencia de personal de obra.

Los impactos identificados fueron valorados en su mayoría como compatibles o moderados, de carácter temporal, local y mitigable mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas.

Durante la etapa de operación se prevén impactos predominantemente positivos asociados a la mejora de la conectividad vial, la movilidad peatonal y la seguridad de los usuarios.

Medidas de prevención y mitigación

Para prevenir y minimizar los efectos ambientales derivados del proyecto se implementarán medidas orientadas al control de emisiones de polvo, manejo adecuado de residuos, protección del suelo, prevención de derrames, control de ruido, mantenimiento de maquinaria, señalización de obra y supervisión ambiental permanente.

Asimismo, se contempla la aplicación de un Programa de Vigilancia Ambiental que permitirá verificar el cumplimiento de las medidas establecidas y garantizar el adecuado desempeño ambiental del proyecto durante todas sus etapas.

Conclusión

Con base en los estudios técnicos realizados, la caracterización ambiental del área de influencia, la evaluación de impactos ambientales y la implementación de medidas de prevención y mitigación, se concluye que el proyecto "Puente Vehicular y Peatonal de Concreto en Zona Federal del Arroyo Ocotán, Municipio de Zapopan, Jalisco" es ambientalmente viable.

La ejecución del proyecto no implica cambios significativos en la funcionalidad ecológica del sistema ambiental, no afecta ecosistemas de relevancia ambiental y contribuye al fortalecimiento de la infraestructura urbana y la movilidad local, manteniendo la compatibilidad con los instrumentos de planeación territorial y ambiental vigentes.